



Educación
Adventista

VII OLIMPIADAS ATLETISMO

BASES OFICIALES



FEMVO

ÍNDICE

03	PARTICIPANTES, ENCARGADOS & ACOMPAÑANTES
05	CATEGORÍAS & PRUEBAS
08	PARTICIPACIÓN
09	PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PRUEBA
13	SISTEMA DE PREMIACIÓN Y PUNTUACIÓN
14	JUECES
15	INSCRIPCIONES
16	INFORMACIÓN CENTRALIZADA DISPOSICIONES GENERALES

PARTICIPANTES, ENCARGADOS & ACOMPAÑANTES

Podrán participar como atletas las alumnas y los alumnos con matrícula vigente, pertenecientes a los colegios de la Fundación Educacional Mario Veloso Oses, que hayan sido seleccionados según las disposiciones propias de su respectiva institución y que cuenten con la autorización de sus padres mediante declaración notarial, además de certificado médico general y de contraindicaciones, junto con los votos de la Comisión Administrativa de la fundación que representan.

Cada institución educativa deberá velar por que la salud de su equipo representante sea acorde con las exigencias físicas y mentales del evento. El Comité Organizador se exime de toda responsabilidad en este aspecto.

Los adultos acompañantes deberán ser incluidos en la Nómina Oficial de cada institución educativa. Cada delegación deberá nominar a un profesor y una profesora de Educación Física. De ellos, uno será Jefe de Delegación y el otro, Coordinador Técnico. El rol de este último será participar en las reuniones técnicas del evento y ser el responsable ante el Comité Organizador.

Por razones logísticas del evento, se solicita que acompañen a la delegación al menos cuatro adultos en total.



Perfil del Coordinador Técnico o Delegado

Profesional del área de la educación física (profesor de Educación Física, licenciado en Ciencias de la Actividad Física o del Deporte, técnico deportivo o preparador físico)

Los equipos participantes en el evento representan a



CADHU

Colegio Adventista
de Hualpén



EAQ

Escuela Adventista
de Quirao



CACH

Colegio Adventista
de Chile



EADMA

Escuela Adventista de
las Mariposas



CADECH

Colegio Adventista
de Chillán



CAL

Colegio Adventista
de Lota



CADET

Colegio Adventista
de Talcahuano



CATCE

Colegio Adventista
de Talcahuano
centro



CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA DE CONCEPCIÓN

Centro Educativo
Adventista de
Concepción



CADEC

Colegio Adventista
de Concepción



EALA

Escuela Adventista
de Los Ángeles



CEALA

Centro Educativo
Adventista de Los
Ángeles

CATEGORÍAS & PRUEBAS

El evento incluirá la participación en **tres categorías**, tanto **para damas como para varones**. Para efectos de la competencia, es posible que un atleta participe en una categoría superior a la que le corresponda, pero en ningún caso en una categoría inferior. Sin embargo, para ello, deberá renunciar a participar en toda prueba de la categoría que le corresponde según su edad.

CATEGORÍA Y AÑO DE NACIMIENTO



INFANTIL

2012

2013

2014



INTERMEDIA

2010

2011



SUPERIOR

2007

2008

2009

PRUEBAS



I N F A N T I L



80 Metros Planos
150 Metros Planos
800 Metros Planos
2000 Metros Planos



Lanzamiento de Bala
3 kg (Dama)
4 kg (Varón)



Carrera de Postas
4 x 100 metros



Salto Largo



Salto Alto

I N T E R M E D I A



100 Metros Planos
200 Metros Planos
800 Metros Planos
1500 Metros Planos



Lanzamiento de Bala
3 kg (Dama)
5 kg (Varón)



Carrera de Postas
4 x 100 metros



Salto Largo



Salto Alto



PRUEBAS



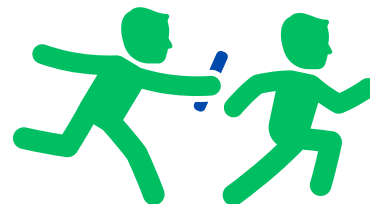
S
U
P
E
R
I
O
R



100 Metros Planos
200 Metros Planos
400 Metros Planos
800 Metros Planos
3000 Metros Planos



Lanzamiento de Bala
4 kg (Dama)
5 kg (Varón)



Carrera de Postas
4 x 100 metros



Salto Largo



Salto Alto

PROFESORES



100 Metros Planos
800 Metros Planos
(hombres y mujeres)



Lanzamiento de Bala
4 kg
5 kg



Carrera de Postas
4 x 100 metros
Mixto



Educación Adventista
Fundación Educacional Mario Veloso Osés

PARTICIPACIÓN

1

Cada equipo podrá inscribir, en cada prueba individual, hasta dos (2) atletas titulares, y un (1) atleta reserva, además de un (1) equipo de posta. Los y las atletas reservas **solo** podrán participar en la prueba en la que fueron **inscritos como reserva**.

2

Un atleta puede participar hasta en tres (3) pruebas individuales, más las postas, entendiéndose como una sola prueba la serie y la final.

PARTICIPANTE	Atleta
PRUEBAS DE PISTA / CAMPO	3
POSTA	1

3

Cada delegación deberá enviar previamente, según el formato del campeonato, la **nómina de atletas por prueba**. En caso de que deba reemplazarse a un atleta momentos antes de la prueba, la solicitud deberá ser realizada exclusivamente por el Jefe de Delegación y/o el Coordinador Técnico. La autorización final será otorgada únicamente por el Juez General y, posteriormente, el atleta deberá ser inscrito en la secretaría de competencia. En ningún caso podrá superar la cantidad máxima de pruebas por participante, descrita en la tabla anterior.

4

A todo Jefe de Delegación se le podrá solicitar acreditar el **año de nacimiento** de sus atletas mediante la **cédula de identidad y/o pasaporte**. No se aceptarán certificados de nacimiento ni fotocopias.

Será responsabilidad del Jefe de Delegación portar las cédulas de identidad de sus atletas durante la competencia, las cuales serán revisadas el día anterior por parte de la secretaría del evento.

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1

Cada delegación deberá velar por participar con una **vestimenta que la identifique y que sea pertinente para el evento deportivo**. Durante el evento, los participantes deberán usar el uniforme oficial del colegio.



2

Se aceptará el uso de **zapatillas deportivas** y/o con clavos, debiendo cada delegación asumir la ventaja o desventaja que esto implique.



3

Se prohíbe, durante todo el evento, el uso de **cadena, aros, piercings, anillos y otros accesorios que no formen parte de la indumentaria deportiva** ni sean aceptados por los reglamentos internos de las instituciones adventistas. Asimismo, se prohíbe el uso de poleras, polerones u otras prendas que contengan mensajes, imágenes o elementos visuales impropios, y que no se condigan con los principios institucionales de la educación adventista.



CAPÍTULO 5



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PRUEBA

En las pruebas de 80, 100, 150 y 200 metros habrá series clasificatorias, en las cuales los ocho (8) mejores tiempos de todas las series clasificarán para la final. Para la designación de las pistas en las series clasificatorias, se realizará un sorteo previo con los Jefes de Delegación.

En la prueba de relevos solo se podrá inscribir un equipo por categoría, tanto en damas como en varones. La ubicación de las calles será asignada mediante sorteo.

En las pruebas de velocidad podrá existir una (1) partida falsa de cualquier participante de una carrera (serie o final). Si existiera una segunda partida falsa, independiente de quién la haya realizado, el atleta que la cometa será descalificado.



En la final de velocidad, se procederá a sortear a los cuatro (4) mejores tiempos en las calles 3, 4, 5 y 6; posteriormente, se realizará otro sorteo para los atletas de la quinta y sexta posición, que determinará la ubicación en las calles 7 y 2; y un último sorteo para definir las ubicaciones de las calles 1 y 8.

Todas las pruebas de velocidad y relevos serán con partida baja, pudiendo el deportista decidir si usa tacos o no. En esta misma categoría de pruebas, cada deportista deberá correr dentro del carril designado, desde el comienzo hasta el término de la prueba. De no hacerlo, el atleta será penalizado con la descalificación en la prueba.

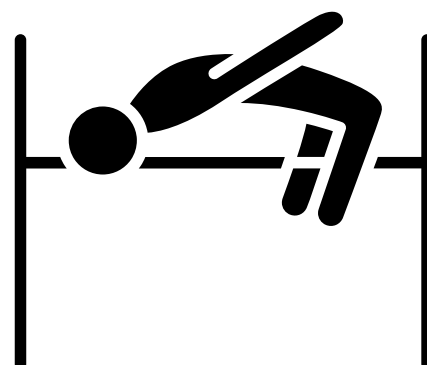
La prueba de velocidad de 400 m y las pruebas de medio fondo de 800, 1500, 2000 y 3000 m serán series contra el tiempo. Si existiera empate en el tiempo de las series contra el tiempo, se recurrirá a la medición en milésimas y, de ser necesario, en diezmilésimas.

En la prueba de salto largo, los atletas tendrán tres (3) saltos clasificatorios, pasando los ocho (8) atletas con mejores marcas a una final, en la que tendrán tres (3) saltos más. Los atletas podrán realizar intentos para definir sus carreras y un par de saltos de prueba.



En la prueba de lanzamiento de bala, los atletas tendrán tres (3) lanzamientos clasificatorios, pasando los ocho (8) atletas con mejores marcas a una final, en la que tendrán tres (3) lanzamientos más. Los atletas tendrán un par de lanzamientos de prueba.

La prueba de salto alto tendrá, para cada categoría, una altura mínima de inicio según la siguiente tabla. La varilla de salto se elevará de cinco en cinco centímetros, mientras quede más de un atleta en competencia. Si los atletas ganadores quisieran intentar batir el récord de la prueba, podrán optar por subir la varilla de acuerdo con los centímetros requeridos para dicha situación. La prueba será una final directa y los atletas también tendrán un salto de prueba.



Categoría	Damas	Varones
Infantil	1.10 metros	1.15 metros
Intermedia	1.15 metros	1.20 metros
Juvenil	1.20 metros	1.30 metros

La zona de cambio o relevo será de 30 metros, incluyendo 20 metros para la entrega y recepción del testimonio, y 10 metros adicionales para iniciar la carrera, de acuerdo con el Reglamento Internacional. Los y las atletas deben ubicarse dentro de esta zona y en el andarivel asignado, espacio en el que efectuarán el cambio de testimonio (zona de 20 metros). Los atletas que entregan y reciben no podrán salir de la calle ocupada por su equipo hasta que la prueba finalice.

Importante: El testimonio no puede ser lanzado en ninguna dirección al terminar la prueba, ya que esto podría determinar la descalificación del respectivo equipo.



CAPÍTULO 6



SISTEMA DE PREMIACIÓN Y PUNTUACIÓN



La premiación de los equipos, de acuerdo al sistema de medallas, por categoría. Se encuentra en evaluación.



Por cada prueba, serán premiados con medallas de oro, plata y bronce los deportistas que obtengan los tres primeros lugares.



CAPÍTULO 7



JUECES

1

El evento será controlado técnicamente por el equipo de jueces y liderado por un Juez General, quien será designado por el Comité Organizador.

2

El equipo de jueces será contratado por el Comité Organizador, el cual contará con las competencias técnicas necesarias para juzgar el desarrollo de este evento atlético.

3

Cualquier reclamo o situación que altere el normal desarrollo del evento deberá ser presentado por el Jefe de Delegación y será resuelto por el respectivo Juez de Pista, Relevé, Salto o Lanzamiento. Las decisiones de estos podrán ser apeladas ante el Juez General, quien resolverá sin ulterior recurso.



INSCRIPCIONES

EN CASO DE INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA

1

Las inscripciones se realizarán de manera online bajo la plataforma Usplat, el link de acceso estará en el sitio web ea2026.femvo.cl (el sitio web se habilitará el 6 de julio), click en “Inscripciones” e ingresar con el Usuario y Contraseña los cuales, de no tenerlos, deben solicitarse a alexi.gonzalez@adventistas.org

2

El plazo para las inscripciones será desde la publicación en la página 6 de julio hasta el día 27 de agosto, posterior a este plazo, no se podrán realizar modificaciones en el sistema. **NO HABRÁ INSCRIPCIÓN EN PISTA.**

3

Los atletas deberán inscribirse por primera y única vez con su **Nombre Completo, Fecha de Nacimiento y Rut**, los que deben ser rellenados de manera correcta (Respetando nombre completo, mayúsculas y minúsculas) para un buen funcionamiento de la Plataforma.

4

Durante el torneo y posterior al mismo, podrán encontrar toda la información referente a la competencia (**series, resultados, puntajes, records, documentos oficiales, calendario de fechas, entre otros**) en el sitio web www.usplat.com

5

En caso de dudas en la inscripción, contactarse con: secretaria.femvo@educacionadventista.cl

CAPÍTULO 9



INFORMACIÓN CENTRALIZADA EN EL EVENTO

Toda la información en cuanto a envío de planillas de inscripción, consultas técnicas, financieras u otras relativas a la organización general del evento, deberá ser de manera centralizada y se debe solicitar al siguiente correo: asistente.femvo@educacionadventista.cl

CAPÍTULO 10

DISPOSICIONES GENERALES

1

Cada delegación deberá presentarse el día 1 de octubre en el Estadio Ester Roa Rebolledo a las 8:00 hrs.

2

Todos los elementos deportivos y técnicos para cada prueba atlética, serán proporcionados por el Comité Organizador

3

Podrán ingresar a la pista o al espacio de la prueba solo aquellos deportistas que deban participar en la prueba a la cual se esté haciendo el llamado, así como también el personal de staff debidamente identificado, jueces, árbitros y personal de seguridad. Al sector de competencia solo podrán ingresar los Coordinadores Técnicos y los Jefes de Delegación.

4

El calentamiento se efectuará fuera del recinto de la competencia. Los Jueces y/o Ayudantes pasarán lista 10 minutos antes del inicio de cada prueba en el sector de Cámara de Llamados.



5

Es responsabilidad de cada delegación velar por que la salud de sus alumnos y alumnas participantes sea compatible con las exigencias de la competencia y que ninguno de ellos presente dificultades físicas que impidan su participación, lo cual deberá acreditarse ante la fundación por la que compiten mediante el certificado médico solicitado en las presentes bases.

6

Toda la infraestructura, los bienes materiales y los elementos deportivos y técnicos para las pruebas serán facilitados por FEMVO y, por lo tanto, todo daño ocasionado a la infraestructura, a los bienes materiales o a los elementos deportivos deberá ser cubierto por el colegio al cual pertenezca quien haya producido dicho daño.

7

El Programa General de las VII OLIMPIADAS DE ATLETISMO DE LA FEMVO, será enviado antes del 27 de agosto.

8

Cualquier situación no contemplada en las presentes bases, así como cualquier modificación, interpretación o ajuste que resulte necesario durante el desarrollo del evento, será resuelta por el Comité Organizador, quien adoptará las medidas correspondientes para su adecuada ejecución.

El Comité Organizador